



RESOLUCION D (E) N°

QUILLOTA.

VISTOS: la necesidad de aprobar los procedimientos de carácter Institucional, razones de buen servicio; la Resolución N° 7 del 2019 de la Contraloría General de la República; D.L. N° 2763/79 modificado por la Ley N° 19.937/2004 modificado por la Ley 20.319/2008; Decreto-Supremo N° 140/2004 "Reglamento Orgánico de los Servicio de Salud"; las disposiciones del Decreto Supremo N° 38 del 2005 del Ministerio de Salud de delegación de facultades; Ley de Presupuestos para el Sector Público 2022 Ley N° 21.395, Resolución Exenta N° 7071/10.11.2021 del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota que me designa como Director (S) del Hospital San Martín de Quillota y Resolución Exenta N° 93 de fecha 16 de marzo del 2021, publicada en el Diario Oficial el 29 de abril del 2021 que delega facultades en el Director del Hospital San Martín de Quillota; dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

APRUEBESE, mediante la presente Resolución, el Protocolo "*Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos*", de nuestro Establecimiento. Código 07-101- GCL 2.1.

ANÓTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

**SR. HAROLDO FAUNDEZ ROMERO
DIRECTOR (S)
HOSPITAL SAN MARTIN QUILLOTA**

SR.HFR/ejl.

DISTRIBUCION:

- UNIDAD ANESTESIA Y PABELLON
- SUBDIRECCION GESTION DEL CUIDADO
- SUBDIRECCION MEDICA
- UNIDAD CALIDAD Y SEG. DEL PACIENTE
- ARCHIVO DIRECCION
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES

APRUEBA EL PROTOCOLO "PREVENCION DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS" DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO

Correlativo: 82 / 05-07-2023

Documento firmado por:

Nombre	Establecimiento	Cargo
Haroldo Enrique Faúndez Romero	HOSPITAL SAN MARTIN DE QUILLOTA	Director (s)

Anexos:

Nombre	Folio	Código verificación
Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos.pdf	--	--





Verificar: <https://verificar.ssvq.cl/>

Folio: 1H4-JTO-FFC



Código de verificación: KUZ-H2L-VUZ



	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101- GCL-2.1
		Versión: VN°1
		Elaboración: Junio de 2023
		Páginas: 1 de 16
		Vigencia: Junio de 2028
		

PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado y Firmado por:
Pedro Cordero Hodde Médico Jefe Unidad Anestesia y Pabellón Firma:  Fecha: Junio 2023	Dr. José Miguel Gutiérrez Giraud Subdirector Médico (s) Firma:  Fecha: Junio 2023	Haroldo Faúndez Romero Director (s) Firma:  Fecha: Junio 2023
María Cristina Cerda L. Enfermera Supervisora Unidad Anestesia y Pabellón Firma:  Fecha: Junio 2023	Marlene Cáceres Donoso Subdirectora Gestión del Cuidado del Paciente Firma:  Fecha: Junio 2023	
Sindy Lobos Yáñez Enfermera Unidad Anestesia y Pabellón Firma:  Fecha: Junio 2023	Luisa Carrasco Valdivia Ingeniero de Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente Firma:  Fecha: Junio 2023	

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101- GCL-2.1
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VN°1
	PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS	Elaboración: Junio de 2023
		Páginas: 2 de 16
		Vigencia: Junio de 2028
		

1. INTRODUCCIÓN

Como lo menciona la Organización Mundial de la Salud, a menudo el tratamiento quirúrgico es el único que puede mitigar discapacidades y reducir el riesgo de muerte por afecciones comunes. Aun cuando el propósito de la cirugía es salvar vidas, la falta de seguridad de la atención quirúrgica puede provocar daños considerables, lo cual tiene repercusiones importantes en la salud pública.

La prevención de los eventos adversos asociados a procesos quirúrgicos se realizará a través de un documento denominado “Lista de Verificación Cirugía Segura”, que ha sido avalado por la sociedad de Cirujanos y también por la Sociedad Chilena de Enfermeras de Pabellones Quirúrgicos y Esterilización, que, mediante la aplicación de un conjunto de controles de seguridad, reforzará las prácticas seguras, fomentando una mejor comunicación al interior del equipo de trabajo.



2. OBJETIVO GENERAL

Prevenir eventos adversos asociados a los procesos quirúrgicos, mediante la aplicación de prácticas de verificación realizadas durante la cirugía, para minimizar los riesgos evitables a los cuales se exponen los pacientes durante estos procesos.

3. OBJETIVO ESPECIFICO

Prevenir la ocurrencia de Eventos adversos asociados al proceso quirúrgico:

- Cirugía en paciente equivocado.
- Cirugía del lado equivocado.
- Error del tipo de Cirugía.
- Cuerpo extraño abandonado en sitio quirúrgico.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101- GCL-2.1
	PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS	Versión: VN°1
		Elaboración: Junio de 2023
		Páginas: 3 de 16
		Vigencia: Junio de 2028
		

4. ALCANCE

Este documento está dirigido a:

- Todo el equipo quirúrgico que participa en las intervenciones quirúrgicas.
- Todos los pacientes que serán sometidos a cirugía mayor.
- Todos los pacientes que serán sometidos a procedimientos con anestesia general (incluida sedación) y anestesia regional.

Solo en caso de riesgo vital se exceptuará su aplicación.

5. RESPONSABLES

Director: Aprobar y difundir protocolo de “Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos”, a través de resolución.



Subdirector Médico: Revisar los aspectos de su competencia, difundir y velar por el cumplimiento del protocolo de “Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos”.

Subdirectora de Gestión del Cuidado: Revisar los aspectos de su competencia, difundir y velar por el cumplimiento del protocolo de “Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos”.

Subdirectora Gestión de Usuarios y Participación Social: Conocer protocolo, y autorizar al facilitador intercultural el apoyo cuando se requiera.

Jefe de Unidad de Anestesia y Pabellón: Elaborar, difundir y monitorear la correcta aplicación del protocolo de “Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos” en la Unidad.

Enfermera Supervisora de la Unidad: Colaborar en elaboración, Implementar, difundir y monitorear la correcta aplicación protocolo de “Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos” en la Unidad. Supervisar la aplicación de la “Lista de

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101- GCL-2.1
		Versión: VN°1
		Elaboración: Junio de 2023
		Páginas: 4 de 16
		Vigencia: Junio de 2028
	PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS	

verificación cirugía segura” (Anexos N°1 y N°2) por parte del personal de enfermería a su cargo.



Enfermera Coordinadora de Quirófano: Conocer y velar por la correcta aplicación protocolo de “Prevención de Eventos Adversos Asociados a Procesos Quirúrgicos” en la Unidad.

Enfermera Clínica de Unidad

- Conocer el procedimiento de la aplicación de la “Lista de verificación cirugía segura” (Anexos N°1 y N°2).
- Aplicación de la lista de verificación cirugía segura (Anexos N°1 y N°2), en la primera etapa ante la solicitud del primer cirujano, haciendo las preguntas en el orden definido y realizar los registros correspondientes.
- Aplicar la 1ª etapa de la “Lista de verificación cirugía segura”, pudiendo delegar esta tarea en el técnico paramédico bajo su responsabilidad.
- Delegar bajo su responsabilidad al técnico paramédico la aplicación de la 1ª etapa de la “Lista de verificación cirugía segura”, revisando que se encuentre con sus registros correctos y completos, consignando su aprobación, a través de nombre y apellido de la enfermera en el documento.

Enfermera Quirófano:

- Conocer el procedimiento de la aplicación de la “Lista de verificación cirugía segura” (Anexos N°1 y N°2).
- Aplicar la 2ª y 3ª etapa de la "lista de verificación cirugía segura" (Anexos N°1 o N°2).
- Realizar los registros correctos y completos, consignando su aprobación, a través de nombre y apellido en el documento.
- En cirugías de urgencias y pacientes con aislamiento se hará en el quirófano la aplicación de las etapas 1ª, 2ª y 3ª de la “lista de verificación cirugía segura”.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101- GCL-2.1
	PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS	Versión: VN°1
		Elaboración: Junio de 2023
		Páginas: 5 de 16
		Vigencia: Junio de 2028
		

Facilitador Intercultural: Apoyar con la comunicación del paciente de nacionalidad Haitiana en horario hábil, a solicitud de la jefatura de pabellón.

Médico 1er Cirujano: Conocer el procedimiento, responsable que se aplique cabalmente la lista de verificación cirugía segura en cada intervención, solicitando a Arsenalera designada equipos e insumos que va a requerir en el procedimiento para que dé inicio al proceso de aplicación, finalmente velar que la lista de verificación cirugía segura se realice de acuerdo a la normativa vigente.

Médico Anestesiólogo:

- Conocer el procedimiento y participar en la aplicación de la "Lista de verificación cirugía segura" o "Lista de verificación cirugía segura de oftalmología" (Anexos N°1 y N°2).
- En caso de cirugías de pensionado, será el encargado de aplicar la 2^{da} y 3^{ra} etapa de la "Lista de verificación cirugía segura" o delegar en TENS de anestesia su aplicación.
- Toda cirugía mayor que requiera ayudante quirúrgico debe contar con la presencia de éste al inicio de la cirugía. De no cumplirse este requisito en anestesiista cuenta con la autoridad para no iniciar cirugía, si ésta no es urgencia vital.



TENS de Sala Pre-Anestesia y preparación Pre-Quirúrgica: Conocer el procedimiento de aplicación de la "lista de verificación cirugía segura" (Anexos 1 y 2).

Arsenalera: Conocer el procedimiento y participar en la aplicación de la 2^{da} y 3^{ra} etapa de la "lista de verificación cirugía segura" (Anexos N°1 y N°2). Realizar los registros correctos y completos que correspondan en los Anexos N°1 y N°2.

Pabellonera: Conocer el procedimiento y participar en la aplicación de la 2^{da} y 3^{ra} etapa de la "lista de verificación cirugía segura" (Anexos N°1 y N°2).

Secretaria de la Unidad: Conocer el protocolo, colaborar en los cambios de versiones de los documentos en la unidad y participar en el proceso de análisis de datos.

Técnico paramédico de Sala Pre-Anestesia y preparación Pre-Quirúrgica: Conocer el procedimiento, participar en la aplicación de la 1^{ra} etapa de la "lista de verificación

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101- GCL-2.1
	PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS	Versión: VNº1
		Elaboración: Junio de 2023
		Páginas: 6 de 16
		Vigencia: Junio de 2028
		

cirugía segura” y realizar los registros que correspondan en el formulario de “lista de verificación cirugía segura”.

En el caso de que la enfermera se encuentre atendiendo a un paciente crítico, o gestionando camas o más de dos pacientes en la Pre-Anestesia y preparación Pre-Quirúrgica, el técnico paramédico realizará la aplicación de la 1^{ra} etapa de la “lista de verificación cirugía segura”, bajo supervisión de enfermera a cargo.

6. DEFINICIONES



Cirugía Mayor: Toda cirugía que conlleve riesgo de sangrado mayor a un 10% de la volemia o que requiera de sedación profunda, anestesia general o anestesia regional, y/o que implique la entrada a cavidades normalmente estériles como peritoneo, pleura, cavidad ocular.

Cirugía Menor: Toda cirugía que comprenda procedimientos quirúrgicos sencillos y de corta duración, realizados sobre estructuras superficiales y que conlleven bajo riesgo vital y mínimas complicaciones, todo esto bajo anestesia local.

Código único de identificación de la ficha clínica: Es el número de RUN del paciente o pasaporte. **Pacientes Extranjeros:** Que no cuenten con cédula de identidad o Rut provisorio entregado por Fonasa, su código vinculante será su número de pasaporte. En última instancia al no contar con estos documentos, su código de identificación es el número de ficha clínica, mientras se regulariza su situación. **En caso excepcional:** Un paciente requiere atención en la unidad de urgencia, y no cuentan con cédula de identidad, Run, Rut provisorio de Fonasa o pasaporte, el código vinculante será el Número de Registro, que es asignado automáticamente por Registro Clínico Electrónico en la hoja DAU, hasta regularizar su situación. (REG. 1.1-1.4).

Consentimiento informado: Proceso de intercambio de información, entre el médico y las personas que recibirán la asistencia sanitaria, que le permita al paciente comprender mejor las consecuencias de sus decisiones y de su derecho para aceptar o rechazar los tratamientos médicos.

CVC: Catéter Venoso Central.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101- GCL-2.1
	PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS	Versión: VN°1
		Elaboración: Junio de 2023
		Páginas: 7 de 16
		Vigencia: Junio de 2028
		

Emergencia con riesgo vital: Condición de salud o cuadro clínico que implique riesgo vital y/o riesgo de secuela funcional grave para una persona, de no mediar atención médica inmediata e impostergable.

ETE: Enfermedad Tromboembólica.

Evaluación Anestésica: Evaluación realizada por Médico Anestesiólogo a paciente que será sometido a una intervención quirúrgica con el objeto de determinar riesgo anestésico y completar estudio del paciente.

Facilitador intercultural: Es una figura mediadora entre el sistema de salud público y sus equipos de atención, con la población migrante, con el fin de informar, orientar y acompañar el proceso de atención y resolver, desde una mirada inclusiva abordando la prevención, promoción e interculturalidad en el ámbito de la salud pública, con el fin de entregar una atención de calidad a la comunidad migrante.

HBPM: Heparina de Bajo Peso Molecular (ejemplo: clexane, fragmin).

HBQP: Hospital Biprovincial Quillota Petorca.



Lateralidad: Consiste en marcar la zona quirúrgica en los casos que impliquen lateralidad (distinción entre izquierda y derecha) o múltiples estructuras o niveles (p. ej. un dedo, una lesión cutánea o una vértebra en concreto).

Procedimiento Quirúrgico: Toda intervención instrumental que contribuya el tratamiento, diagnóstico o rehabilitación de secuelas causadas por lesiones, enfermedades o condición que amerite el paciente.

Procedimiento Intervencionistas: Se refiere a un procedimiento diagnóstico o terapéutico en donde se utiliza el mínimo abordaje necesario para lograr un fin, evitando heridas quirúrgicas amplias.

Profilaxis ETE: Prevención de Enfermedad Trombo Embólica.

RUN: Rol Único Nacional, conocido también por el acrónimo RUN, es el número identificador único e irrepetible que posee todo chileno, residente o no en Chile, y todo extranjero que permanezca, temporal o definitivamente, con una visa distinta a la visa de turista en dicho país.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101- GCL-2.1
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº1
	PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS	Elaboración: Junio de 2023
		Páginas: 8 de 16
		Vigencia: Junio de 2028
		

Quirófano: Es una estructura independiente en la cual se practican intervenciones quirúrgicas y actuaciones de anestesia-reanimación necesarias para el buen desarrollo de una intervención.

UCI: Unidad Cuidado Intensivo.

URA: Unidad de Recuperación Anestésica.



7. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

Consideraciones Generales:

- Se aplica Lista de verificación cirugía segura a todo paciente sometido a cirugía mayor y procedimientos intervencionistas con anestesia general (incluida sedación) y anestesia regional, se exceptúan los procedimientos quirúrgicos, como conducción de parto, instalación de CVC, retiro de catéter tunelizado o instalación de catéter tunelizado con anestesia local, entre otros, además de cirugías menores con anestesia general.
- Casos de pacientes en condición de emergencia con riesgo vital, es posible que solo se realice la 3^{ra} etapa. Deberá quedar registrado en el formulario en etapas 1^{ra} y 2^{da} **“Paciente con riesgo vital”**. Siendo responsable de este registro Enfermera a cargo del instrumento en esta etapa.
- En cirugía oftalmológica, se aplicará el Anexo N°2 para la “lista de verificación cirugía segura de oftalmología”.

7.1. La aplicación de la “lista de verificación cirugía segura”, se divide en tres etapas:

- 1.- Entrada:** (Pre-operatorio) periodo anterior a la inducción de la anestesia.
- 2.- Pausa Quirúrgica:** (intra-operatorio) período posterior a la inducción de la anestesia y anterior a la incisión quirúrgica.
- 3.- Salida:** (intra-operatorio) período de cierre de la herida quirúrgica y anterior a la salida del paciente del quirófano.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101- GCL-2.1
	PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS	Versión: VN°1
		Elaboración: Junio de 2023
		Páginas: 9 de 16
		Vigencia: Junio de 2028
		

7.2. Personal responsable, según etapas para aplicación de la lista de verificación segura (Anexos N°1 y N°2):

Primera etapa:



- **Enfermera de Sala Pre-Anestesia y preparación Pre-Quirúrgica:** Aplica la 1^{ra} etapa, pudiendo delegar esta tarea en el técnico paramédico bajo su responsabilidad.
- **Técnico Paramédico de Sala Pre-Anestesia y preparación Pre-Quirúrgica:** Aplicará 1^{ra} etapa en el caso que la enfermera clínica se encuentre atendiendo a un paciente crítico, gestionando camas o más de dos pacientes en la **Pre-Anestesia**.

Segunda y Tercera etapa:

- **Enfermera Quirófano:** Aplica 2^{da} y 3^{ra} etapa y registra en la “lista de verificación cirugía segura”.
- **Médico Anestesiólogo:** En el caso de pacientes de cirugía de pensionado, será el encargado de aplicar y registrar en la “lista de verificación cirugía segura” o delegar en TENS de anestesia su aplicación.
- **Arsenalera y Pabellonera:** Responder las preguntas que corresponde a la 2^{da} y 3^{ra} etapa de aplicación.

7.3. PROCEDIMIENTO

En el Hospital Biprovincial Quillota Petorca, se realizará la aplicación de “lista de verificación cirugía segura” (Anexos N°1 y N°2) para prevenir eventos adversos asociados a proceso quirúrgico:

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA	Código: 07-101- GCL-2.1
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Versión: VNº1
	PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS	Elaboración: Junio de 2023
		Páginas: 10 de 16
		Vigencia: Junio de 2028
		

7.3.1. PRIMERA ETAPA:

Se realizará en Sala Pre-Anestesia y preparación Pre-Quirúrgica o en Quirófano cuando es una cirugía de urgencia y/o el paciente tiene aislamiento, antes de la inducción anestésica:

La Enfermera o Técnico Paramédico Encargado de **Pre-Anestesia o en Quirófano (pacientes que no pasan por Sala de Pre-Anestesia)**: En el Pre-Operatorio debe iniciar “**Primera Etapa**”; donde verificará y registrará en el formulario “lista de verificación cirugía segura o de oftalmología” (Anexos N°1 o N°2):

A) ANTECEDENTES GENERALES.



- Nombre Completo del Paciente.
- Run o N° de Pasaporte.
- N° de ficha Clínica.
- Intervención.
- Nombre del Cirujano.
- Fecha de la Cirugía.

B) CONFIRMAR CON EL PACIENTE Y REGISTRAR EN ANEXO N°1 o N°2.

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿Fecha de nacimiento?
- ¿Lugar de su cuerpo que será intervenido?
- ¿De qué se opera?
- ¿Desde qué hora está en ayunas?

Considerar: Si el paciente no pudiera confirmar estos datos, (niños o pacientes incapacitados) puede asumir esta función un familiar o tutor.

En caso que debiera omitirse este paso por ausencia de tutor o un familiar, paciente con riesgo vital, hemodinamia inestable, intubado (UCI), el equipo debe conocer los motivos, dejándolo consignado formulario “lista de verificación cirugía segura”.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101- GCL-2.1
	PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS	Versión: VNº1
		Elaboración: Junio de 2023
		Páginas: 11 de 16
		Vigencia: Junio de 2028
		

Pacientes que no hablan español, se revisará la ficha clínica para confirmar los datos.

Pacientes de nacionalidad Haitiana que no hablan español, se tomará toda la información desde la ficha clínica. además, de contar en horario hábil y diurno con un facilitador intercultural, que apoye la comunicación con el paciente.

De no contar con el facilitador intercultural se recurrirá al profesional más experimentado con respecto a idiomas o en el caso de persistir dudas se suspenderá temporalmente la cirugía dejándolo consignado en la ficha clínica.

C) Confirmar en Ficha Clínica: Se revisará en ficha clínica:

- Es la Intervención Planificada.
- Consentimiento Informado.
- Evaluación Preanestésica.
- Prevención de ETE.
- Existencia Ingreso Médico.



Considerar: En cirugías oftalmológicas y procedimientos quirúrgicos con sedación no aplica prevención de ETE.

D) Evaluar en Paciente: Se evaluará en el paciente y registrará la existencia de:

- Brazaletes con datos correctos.
- Sitio marcado / Lateralidad.

7.3.2. SEGUNDA ETAPA: “PAUSA QUIRÚRGICA”: (ANTES DE INCISIÓN DE LA PIEL)

Enfermera de quirófano inicia la 2^{da} etapa de la aplicación de la “lista de verificación cirugía segura” (Anexos N°1 o N°2) antes que el cirujano realice la incisión de la piel. Cualquier respuesta que no de satisfacción a la pregunta, debe quedar consignado como relevante en el documento. Posteriormente debe informarlo a enfermera coordinadora de

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101- GCL-2.1
		Versión: VN°1
		Elaboración: Junio de 2023
		Páginas: 12 de 16
		Vigencia: Junio de 2028
	PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS	

quirófano, para que en conjunto con jefes de pabellón puedan notificar y tomar medidas al respecto.

A) Confirmar con el Cirujano

- ¿Cuál es la Identidad del Paciente?
- ¿Procedimiento a efectuar?
- ¿Duración esperada de la intervención?
- ¿En cuánto estima las pérdidas hemáticas?
- ¿Hay algún paso crítico a considerar en la cirugía?

Considerar: En Cirugías oftalmológicas no aplica pérdidas hemáticas.

B) Confirmar con el Anestesiólogo



- ¿Máquina anestesia operativa?
- ¿Máquina multiparámetros operativa?
- ¿Máquina aspiración operativa?
- ¿Existen alergias conocidas?
- ¿Existe alguna condición de riesgo?
- ¿Profilaxis antibiótica en los últimos 60 minutos?

Considerar: En cirugías oftalmológicas:

- Se confirma con la arsenalera la existencia de lente intraocular correspondiente al paciente
- Profilaxis antibiótica en los últimos 60 minutos, no aplica.

C) Confirmar con Pabellonero/a y Arsenalera

- ¿Controles químicos virados?
- ¿Fecha de esterilización vigente?

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101- GCL-2.1
	PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS	Versión: VNº1
		Elaboración: Junio de 2023
		Páginas: 13 de 16
		Vigencia: Junio de 2028
		

- ¿Paquetes Indemnes?
- ¿Alguna otra preocupación desde su punto de vista?

7.3.3. TERCERA ETAPA: “SALIDA” (ANTES DE QUE EL PACIENTE ABANDONE EL QUIRÓFANO)

A) Confirmar con Equipo Quirúrgico

- ¿Nombre del procedimiento realizado al paciente?
- ¿Recuento completo de gasas?
- ¿Recuento completo de compresas?
- ¿Recuento completo agujas e Instrumental?
- Intervención realizada



Considerar: En cirugías oftalmológicas aplica sólo recuento completo instrumental.

B) Confirmar Con Anestesiólogo y Cirujano

- ¿Hay preocupaciones claves para la recuperación y manejo del paciente? *
 - *Si, registrado en ficha clínica
- ¿A dónde irá el o la paciente? (Indicación registrada en Ficha Clínica)
 - Recuperación-Sala
 - Recuperación-Domicilio
 - UPC

7.3.4. TÉRMINO DEL PROCEDIMIENTO

Una vez realizada la aplicación la “lista de verificación cirugía segura” (Anexo N°1 o N°2) se archivará en ficha clínica del paciente.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101- GCL-2.1
	PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS	Versión: VN°1
		Elaboración: Junio de 2023
		Páginas: 14 de 16
		Vigencia: Junio de 2028
		

8. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

Definición del Indicador: Porcentaje de cumplimiento pacientes operados con aplicación de la lista de verificación cirugía segura (Anexos N°1 y N°2), que cumple con los atributos mínimos definidos, según protocolo.

Fórmula

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de pacientes operados en que se aplicó lista de verificación cirugía segura (anexos N}^\circ 1 \text{ y N}^\circ 2), \text{ que cumplen con los atributos mínimos definidos, según protocolo}}{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes operados a los cuales se les aplicó lista de verificación cirugía segura (Anexos N}^\circ 1 \text{ y N}^\circ 2) \text{ en el periodo}} \times 100$$

N° total de pacientes operados a los cuales se les aplicó lista de verificación cirugía segura (Anexos N°1 y N°2) en el periodo x

Umbral de cumplimiento: 90%

Fuente de información

Fuente Primaria



- Ficha Clínica.
- Lista de verificación cirugía segura (Anexos N°1 y N°2).

Fuente Secundaria

- Pauta de Cotejo Lista de Verificación Cirugía Segura (Anexo N°3).
- Formulario de Facturación de Atenciones Prestadas digital (FAP).



Periodicidad: Trimestral.

Responsable de la evaluación: Jefe de la Unidad de Anestesia y Pabellón.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101- GCL-2.1
		Versión: VNº1
		Elaboración: Junio de 2023
		Páginas: 15 de 16
		Vigencia: Junio de 2028
	<p style="text-align: center;">PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS</p>	

9. BIBLIOGRAFÍA

- Manual de aplicación de la lista OMS de verificación de la seguridad de la cirugía 2009. OMS seguridad del paciente una Alianza Mundial para una atención más segura.
- Lista de verificación de la seguridad de la cirugía 2009. OMS seguridad del paciente una Alianza Mundial para una atención más segura.
- Procedimiento JCI-QPS-01: utilización del listado de verificación de seguridad quirúrgica “CHECK LIST”. Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela. Edición 0.
- SCIELO Medifam vol.11 no8 ago. / sep. 2001.
- MINSAL, Anexo 9, Glosario de Actividades Clínicas, 2018.
- MINSAL, Anexo 13, Actividades Clínicas.
- Norma N°003/2012 Sobre seguridad del paciente y calidad de la atención respecto de: Aplicación de lista de chequeo para la seguridad de la cirugía, MINSAL.
- Norma técnica Estándares de Acreditación y la lista de chequeo de la OMS, Superintendencia de Salud 2010.
- Manual del Estándar General de Atención Cerrada.
- Pauta de Cotejo Manual de Atención Cerrada.
- Protocolo Elaboración de documentos HBQP/2022.
- Protocolo de Ficha Clínica Única e Individual y su manejo”, REG: 1.1-1.4.


	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101- GCL-2.1
	PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS	Versión: VN°1
		Elaboración: Junio de 2023
		Páginas: 16 de 16
		Vigencia: Junio de 2028
		

10. ANEXOS

- Anexo N° 1: Lista de Verificación Cirugía Segura.
- Anexo N° 2: Lista de Verificación Cirugía Segura Oftalmología.
- Anexo N° 3: Pauta de Cotejo Lista de Verificación Cirugía Segura y Oftalmología.

11. GRUPO DE TRABAJO

- Dr. Pedro Cordero Hodde, Médico Jefe Unidad Anestesia y Pabellón
- EU. María Cristina Cerda Larragaña, Enfermera Supervisora Unidad Anestesia y Pabellón.
- EU. Sindy Lobos Yáñez, Enfermera de la Unidad Anestesia y Pabellón.
- Ing. Luisa Carrasco Valdivia, Ingeniero de la Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente.

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA SUBDIRECCIÓN MÉDICA	Código: 07-101- GCL- 2.1 Versión: VNº1 Elaboración: Junio 2023 Páginas: 1 de 1 Vigencia: Junio 2028
PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS ANEXO N°1 LISTA DE VERIFICACIÓN CIRUGÍA SEGURA		



PRIMERA ETAPA: PREOPERATORIO	TERCERA ETAPA: SALIDA (ANTES QUE EL PACIENTE ABANDONE QUIRÓFANO)	
NOMBRE COMPLETO PACIENTE:	CONFIRMAR CON EQUIPO QUIRURGICO	SI NO
RUN O PASAPORTE:	¿Nombre del Procedimiento realizado al paciente?	
N° FICHA CLINICA:	¿Recuento Completo de Gasas?	
INTERVENCION	¿Recuento Completo de Compresas?	
NOMBRE DEL CIRUJANO:	¿Recuento completo agujas e Instrumental?	
FECHA CIRUGIA:	Intervención realizada	

SEGUNDA ETAPA: PAUSA QUIRURGICA (ANTES DE INCISION DE LA PIEL)	
CONFIRMAR CON CIRUJANO	INDICAR
¿Cuál es la Identidad del Paciente?	
¿Procedimiento a efectuar?	
¿Duración esperada de la intervención?	
¿En cuánto estima las pérdidas hemáticas?	
	SI NO
¿Hay algún paso crítico a considerar en la cirugía?	

CONFIRMAR CON ANESTESIÓLOGO	SI	NO	N/A
¿Máquina anestesia Operativa?			
¿Máquina Multiparámetros Operativa?			
¿Máquina Aspiración Operativa?			
¿Existen alergias conocidas?			
¿Existe alguna condición de riesgos?			
¿Profilaxis Antibiótica en los últimos 60 minutos?			

CONFIRMAR CON PACIENTE	INDICAR
¿Cuál es su nombre?	
Fecha de Nacimiento	
¿Lugar de su cuerpo que será intervenido?	
¿De qué se opera?	
¿Desde qué hora está en Ayunas?	

CONFIRMAR CON PABELONERA Y ARSENALERA	SI	NO
¿Controles químicos virados?		
¿Fecha de esterilización vigente?		
¿Paquetes Indemnes?		
¿Alguna otra preocupación desde su punto de vista?		



CONFIRMAR EN FICHA CLÍNICA	SI	NO	N/A
Es la intervención planificada			
Consentimiento Informado			
Evaluación Preeanestésica			
Prevención de ETE.			
Existencia Ingreso Médico			

EVALUAR EN PACIENTE	SI	NO	N/A
Brazalete con datos correctos			
Sitio marcado / Lateralidad			

Nombre y Apellido
Responsable

Nombre y Apellido
Responsable

Nombre y Apellido
Responsable

	HOSPITAL BIPROVINCIAL QUILLOTA PETORCA		Código: 07-101- GCL- 2.1
	SUBDIRECCIÓN MÉDICA		Version: VN°1
	PREVENCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS ASOCIADOS A PROCESOS QUIRÚRGICOS ANEXO N°2		Elaboración: Junio 2023
			Páginas: 1 de 1
LISTA DE VERIFICACIÓN CIRUGÍA SEGURA OFTALMOLOGÍA		Vigencia: Junio 2028	

PRIMERA ETAPA: PREOPERATORIO

NOMBRE COMPLETO PACIENTE:

RUN O PASAPORTE:

N° FICHA CLÍNICA:

INTERVENCIÓN

NOMBRE DEL CIRUJANO:

FECHA CIRUGÍA:

SEGUNDA ETAPA: PAUSA QUIRÚRGICA (ANTES DE INCISION DE LA PIEL)

CONFIRMAR CON CIRUJANO	INDICAR	
¿Cuál es la Identidad del Paciente?		
¿Procedimiento a efectuar?		
¿Duración esperada de la intervención?		
¿En cuánto estima las pérdidas hemáticas?	NO APLICA	
	SI	NO
¿Hay algún paso crítico a considerar en la cirugía?		

CONFIRMAR CON ANESTESIÓLOGO	SI	NO	N/A
¿Máquina anestesia Operativa?			
¿Máquina Multiparámetros Operativa?			
¿Máquina Aspiración Operativa?			
¿Existen alergias conocidas?			
¿Existe alguna condición de riesgos?			
¿Profilaxis Antibiótica en los últimos 60 minutos?			X

CONFIRMAR CON PACIENTE	INDICAR	
¿Cuál es su nombre?		
Fecha de Nacimiento		
¿Lugar de su cuerpo que será intervenido?		
¿De qué se opera?		
¿Desde qué hora está en Ayunas?		

CONFIRMAR EN FICHA CLÍNICA	SI	NO	N/A
Es la intervención planificada			
Consentimiento Informado			
Evaluación Preestésica			
Prevención de ETE.			X
Existencia Ingreso Médico			

EVALUAR EN PACIENTE	SI	NO	N/A
Brazalete con datos correctos			
Sitio marcado / Lateralidad			

TERCERA ETAPA: SALIDA (ANTES QUE EL PACIENTE ABANDONE QUIRÓFANO)

CONFIRMAR CON EQUIPO QUIRURGICO	SI	NO	N/A
¿Nombre del Procedimiento realizado al paciente?			
¿Recuento Completo de Gasas?			X
¿Recuento Completo de Compresas?			X
¿Recuento completo agujas e Instrumental?			
Intervención realizada			
CONFIRMAR CON ANESTESIÓLOGO Y CIRUJANO	*SI	NO	
¿Hay preocupaciones claves para la recuperación y manejo del paciente?			
*SI, Registrado ficha clínica.			
¿A dónde irá el paciente? (Indicación registrada en Ficha Clínica)			
Recuperación -Sala			
Recuperación -domicilio			
UPC			

CONFIRMAR CON PABELONERA Y ARSENALERA	SI	NO
¿Controles químicos virados?		
¿Fecha de esterilización vigente?		
¿Paquetes Indemnes?		
¿Alguna otra preocupación desde su punto de vista?		

Nombre y Apellido
Responsable

Nombre y Apellido
Responsable

Nombre y Apellido
Responsable

N°	RUN O PASAPORTE	CONFIRMAR CON PACIENTE		CONFIRMAR EN FICHA CLÍNICA		CONFIRMAR CON CIRUJANO			CONFIRMAR CON ANESTESIOLOGO		CONFIRMAR CON ARSENALERA Y PABELLONERA				TOTAL	CUMPLE			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13			14	15	
		Cuál es su nombre.	Lugar de su cuerpo que será intervenido	Prevención de riesgo de ETE. *	Es la intervención la planificada.	Duración esperada de la intervención.	Hay algún paso crítico a considerar en la cirugía	Cuanto se estima pérdidas hemáticas. *	Existe alguna condición de riesgo.	Profilaxis antibiótica en los últimos 60 minutos. *	Controles químicos virados	Fecha de esterilización vigente	Paquetes Indemnes	Recuento Completo de Gasas. *	Recuento Completo de Compresas. *	Recuento completo Instrumental		SI	NO
1																			
2																			
3																			
4																			
5																			
6																			
7																			
8																			
9																			
10																			
11																			
12																			
13																			
14																			
15																			
16																			
17																			
18																			
19																			
20																			

*En el caso de Cirugías oftalmológicas en los rubros: Prevención ETE, Pérdida hemática, Profilaxis antibiótica en los últimos 60 minutos, Recuento completo de gasas, Recuento completo de compresas se registrará NO APLICA (N/A).